



■ Portada

UGT entrega los premios "8 de marzo" a la lucha por la igualdad

Año tras año, la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, ha convertido esta fecha en un firme referente para UGT, como para todos y para todas las que trabajan contra toda forma de discriminación. Y así se conmemora cada año, con campañas informativas y reivindicativas, manifiestos, estudios e informes, comunicados y artículos de prensa, exposiciones y, desde hace 8 años, con la entrega de los premios "8 de marzo".

Premios con los que UGT quiere reconocer la labor realizada por distintas mujeres o grupos de mujeres en la defensa de la igualdad. Con estos galardones se

pretende expresar el reconocimiento que las trabajadoras y trabajadores hacen a todas aquellas personas que se han distinguido en la defensa y reivindicación de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

Este año los premios iban a ser entregados el 12 de marzo, en el marco de una asamblea. Pero con motivo de los atentados del 11-M, que dejaron 192 muertos en Madrid, la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT decidió suspender la ceremonia y aplazarla en memoria de los fallecidos y de sus familias. Por fin ha tenido lugar la entrega hoy, con el recuerdo de todos los

en este número

2 ♦ Editorial

♦ Opinión

3 ♦ Noticias

- La Secretaría Ejecutiva de la Mujer entrega los premios "8 de marzo"

4 ♦ Difusión de actos

5 ♦ Actualidad Jurídica

♦ La mujer en Europa

6 ♦ Entrevista

- Micaela Navarro, Consejera de Igualdad de la Junta de Andalucía

que murieron en el tren, en el salón de actos de la sede que el sindicato tiene en Avenida de América.

Los premios de este año recayeron en Lola Soler Blánquez por su lucha en defensa de los derechos de las trabajadoras, especialmente ante situaciones de discriminación. El segundo premio fue para Miguela Rubio Alonso en reconocimiento por su trayectoria laboral enfocada a la consecución de un modelo de sociedad progresista. Y, el tercer premio se le otorgó a Marisol Soneira Tajés por su compromiso social y político, apoyando siempre con tesón y esfuerzo la lucha por la igualdad.

**DIRECCIÓN
COORDINACIÓN**Comisión Ejecutiva
Confederal de UGT**MAQUETACIÓN**M^a Paz Carnerero**REDACCIÓN**

Marta Seara Nogueira

Dirección: C/ Hortaleza,
88 - 28004 Madrid

Teléfonos: 91 589 78 15

Fax: 91 589 77 21

Mail: mujer@cec.ugt.org

Editorial

Sin descanso por la igualdad

Lola, Miguela y Marisol han sido, son y serán un ejemplo de lucha por la igualdad de derechos de las mujeres. Por este motivo han recibido el premio "8 de marzo" de este año. Premios con los que UGT quiere reconocer la labor realizada por distintas mujeres o grupos de ellas en la defensa de la igualdad, unos premios que, galardonando a personas, recuerdan la labor de tantas compañeras y compañeros en el ámbito social y laboral.

Pero todavía queda mucho por hacer en esa revolución silenciosa de las mujeres para lograr la plena igualdad de derechos sociales y laborales.

Uno de los pasos fundamentales para esclarecer el panorama es la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, puesto que vivir sin violencia se convertirá en un derecho de las mujeres y, además, se comprometerá al Estado en el cumplimiento efectivo de este derecho,

que actuará con la debida diligencia en la protección efectiva de esos derechos.

Con esta Ley, las mujeres tendrá derecho a su recuperación y a ser acogidas adecuadamente, tendrán derecho a las ayudas económicas establecidas, a la atención adecuada y especializada de policías, jueces, personal sanitario, etc... Y, además, se hará posible la coordinación judicial.

Un paso más, un paso adelante, una mejora sustancial en la consecución de los derechos de las mujeres. Una apuesta decidida para poner en marcha verdaderas políticas que los impulsen y así ayuden al avance social y laboral. Porque como bien dice Micaela Navarro en esta misma revista: "Si ganan las mujeres, gana la sociedad". Y en los comienzos del siglo XXI ya es necesario que la igualdad sea una completa y verdadera realidad social.

Opinión**ÁNGELES ALVÁREZ. MIEMBRO DE LA RED DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Poner freno al sexismo

Cuando la Red de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género se constituyó, lo hizo con el objetivo claro de hacer visible la violencia contra las mujeres como un elemento estructurante de la sociedad actual y para poner de manifiesto la tibieza, por parte de los poderes del estado, a la hora de proteger a las víctimas y sancionar a sus agresores. Se hacía entonces inevitable reclamar la

aprobación de una Ley Integral contra la Violencia de Género.

Desde la Red, nunca hemos querido que esta ley se restringiese a medidas paliativas o se limitase a los aspectos punitivos. Nuestro enfoque global implica abordar el problema a través de sus múltiples formas porque sabemos que esta violencia no se limita a la dramática imagen de mujeres apaleadas.

Tras esos fatales desenlaces se oculta una concepción de la mujer como sujeto cosificado y sin derechos. La Ley Integral contra la Violencia de Género tiene que ser la apuesta firme por poner freno al sexismo, entendido como el mayor obstáculo que las mujeres encuentran en su camino hacia la igualdad.

Las organizaciones de mujeres sabemos que la seguridad y super-

vivencia de las mujeres víctimas de la violencia de género está estrechamente relacionada con los logros y derechos que vayamos alcanzando el conjunto de las mujeres. La conquista de una legislación específica es un capítulo más de la lucha por los derechos de las mujeres. Y en este caso se trata del derecho a vivir sin violencia.

www.redfeminista.org

“Premios 8 de marzo” al tesón y a la fuerza de las mujeres

Hoy se entregaron los “Premios 8 de marzo” después que la Comisión Ejecutiva Confederal decidiera suspender la ceremonia prevista para el día 12 de marzo como homenaje a las 192 víctimas del atentado del 11-M

El primer premio de este año recayó en Lola Soler Blánquez por la lucha en defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores, especialmente ante situaciones de discriminación. Desde que en 1997 se incorporó a UGT, la organización no sólo ganó una afiliada más, también pudo presumir de tener entre sus activos a una gran persona y a una trabajadora incansable que impulsó con dedicación y grandes resultados la participación de los más jóvenes en nuestro sindicato. Este año no hemos podido contar con su presencia, pero siempre estará en nuestro recuerdo.



LOLA

El segundo premio lo obtuvo Miguela Rubio Alonso por su trayectoria laboral enfocada a la consecución de un modelo de sociedad pro-

gresista, la misma que defiende los ideales de nuestro sindicato. Cuando en 1965 empieza a trabajar en una empresa, no cesa en su empeño de lograr la igualdad y no es indiferente a las injusticias sociales y a la discriminación salarial entre hombres y mujeres. Desarrolla un espíritu de lucha que le impulsa a trabajar por la consecución de la igualdad de derechos entre mujeres



MIGUELA

y hombres tanto laboral como socialmente.

El tercer premio lo recogió Marisol Soneira Tajés por su compromiso social y político, apoyando la lucha por la igualdad. Si hay afiliadas históricas en UGT, Marisol es una de ellas. Una sindicalista comprometida con su comarca, la de Camariñas, y con la mujer rural. Desde siempre comprendió que la situación de las muje-



MARISOL

res en el mundo rural gallego era especialmente dramática y siempre ha estado ahí. Como afiliada a UGT en las Federaciones de Uniones Agrarias y creadora y presidenta de la Asociación para la Promoción y la Integración de las Mujeres Gallegas del Rural (AGRA) ha luchado con integridad y tesón, sin cejar en el empeño de lograr para las mujeres bienestar.

La mujer a lo largo de la historia del sindicato

1912 será una fecha importante para el asociacionismo de las mujeres obreras españolas en sectores bien diversos. En Madrid, se funda la Agrupación Femenina Socialista, que buscará integrar a un mayor número de mujeres en las filas del PSOE e intentará

organizar varias sociedades obreras. En 1913, una mujer, Virginia González, entra a formar parte del Comité Nacional del PSOE y de UGT. A raíz de todos estos movimientos, en 1915 ya había en el partido tres o cuatro grupos exclusivamente de mujeres.

Datos para no olvidar

En 2003, uno de cada cinco días ha muerto una mujer y se han registrado 41.000 denuncias por malos tratos en España.

Un total de 66 mujeres murieron el pasado año a manos de sus ex compañeros o ex cónyuges, una cifra superior a la de otros años. En los tres pri-

meros meses de 2004, ya son 19 las fallecidas y 26 las heridas por este tipo de violencia.

En los últimos 8 años, cerca de 600 mujeres han sido asesinadas a manos de sus ex compañeros o ex maridos. Realmente, los malos tratos pueden afectar a unos dos millones de personas.

La Secretaría de la Mujer de UGT Andalucía convoca a los representantes sindicales a participar en el Seminario de Igualdad de Oportunidades. El acto tendrá lugar en Granada, el 13 de mayo, en la sede de la Unión Provincial.

■

Con vistas al Congreso de la CIOSL que tendrá lugar en diciembre, la campaña de las FSI sobre SIDA se centrará en distintas cuestiones que preocupan a los sindicatos, incluyendo: elevar el perfil de la lucha contra el SIDA haciendo que ésta pase a ser una de las principales preocupaciones de los sindicatos nacionales.

■

La I Edición de la Carrera de la Mujer, que tendrá lugar el próximo 9 de mayo, batirá un récord histórico de participación femenina con más de 4.500 atletas inscritas. La inscripción para la prueba, de 4 euros, va destinada a una Asociación contra el Cáncer.

Extremadura congregó a más de 500 mujeres para reivindicar la igualdad

El Secretario General de UGT, Cándido Méndez y la Secretaria Ejecutiva Confederal de la Mujer, Soledad Ruiz, expresaron su confianza en el Gobierno de Zapatero para poner fin a la precariedad, el desempleo y la desigualdad laboral de las mujeres

Más de 500 mujeres, procedentes de diferentes comarcas extremeñas, se dieron cita en la localidad cacereña de Plasencia para participar en el acto "Mujeres extremeñas por la igualdad", organizado por el Departamento de la Mujer de UGT Extremadura, y que contó con las intervenciones de la responsable del Departamento de la Mujer de la Unión Comarcal de UGT de Plasencia, Teresa Rama; la alcaldesa de esta localidad, Elia M^a Blanco; la responsable regional del Departamento de la Mujer de UGT Extremadura, Carmen López; la Secretaria Ejecutiva Confederal de la Mujer de UGT, Soledad Ruiz; el Secretario general de UGT Extremadura,



Miguel Bernal, y el de UGT, Cándido Méndez.

En el acto se puso de manifiesto la satisfacción del sindicato por la predisposición del nuevo Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero de promulgar una ley integral contra la violencia de género, entre otras medidas encaminadas a mejorar la situación y paliar los problemas que

aquejan a las mujeres españolas. En este sentido, Cándido Méndez dijo confiar en que se acabe con la precariedad, la desigualdad laboral del colectivo femenino y el desempleo, aunque puntualizó que para que los compromisos del Gobierno sean efectivos, será necesaria la implicación de sindicatos y empresas a través de la negociación colectiva.

La Marcha Mundial de las Mujeres quiere acabar con la pobreza y la violencia

La Marcha Mundial de las mujeres, que se manifestará en Vigo los días 22 y 23 de mayo, representa la firme voluntad de las mujeres para transformar el mundo. Su objetivo es acabar con la pobreza y la violencia.

Además, esta Marcha Mundial de las Mujeres está elaborando una

Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, que se convertirá en una convocatoria a la movilización de la población femenina.

Con esta carta, que se aprobará el 10 de diciembre de 2004 con motivo del V Encuentro Internacional de la Marcha, se pretenden

reunir los valores profundos, aspiraciones, denuncias y convocatorias a la acción de las mujeres del planeta.

La Marcha Mundial de las Mujeres pretende denunciar que ninguno de los convenios mundiales que protegen a la mujer cuestionan los sistemas políticos y económicos actuales.

La SS reconoce a los padres el derecho de acceder a la prestación maternal

La Seguridad Social ha reconocido en una resolución el derecho de los padres a acceder a la prestación por maternidad en caso de fallecimiento de la madre, durante las 16 semanas de descanso que contempla la legislación, aunque la madre no se encuentre en situación de alta en la Seguridad Social, en el caso de que el padre reúna los requisitos para tener el derecho a la prestación.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales explicó en un comunicado que la interpretación dada hasta ahora a la legislación vigente "provocaba un vacío legal que ocasionaba la total desprotección del

recién nacido en el caso de fallecimiento de la madre, sin causar derecho al descanso maternal por no ser mujer trabajadora".

La resolución aprobada dispone que "en caso de fallecimiento de la madre durante el parto o en momento posterior, con independencia de que se encuentre o no incluida en el ámbito de aplicación de la Seguridad Social, el padre podrá acceder a la prestación económica por maternidad, prevista en los artículos 133 bis y siguientes de la Ley General de la Seguridad Social, durante la totalidad del periodo reglamentario o de la parte de éste que reste, en su caso,

hasta completar dicho periodo computado desde la fecha del parto, siempre que el trabajador acredite los requisitos exigidos en la normativa vigente".

El Ministerio de Trabajo destacó que esto supone "un avance en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres" y da respuesta a dos de los objetivos básicos contemplados en la Ley sobre Conciliación y en la Ley General de la Seguridad Social, como es la protección del menor y la posibilidad de que el padre participe en el cuidado del hijo, con la misma extensión y condiciones contempladas para supuestos de adopción.

Trabajadoras de Aldeasa consiguen acumular las horas de lactancia

Las trabajadoras de Aldeasa, que en su día exigieron al Comité de Empresa, en el que participa la Unión General de Trabajadores (UGT), que luchara por el derecho de acumular las horas de lactancia en días completos han logrado una victoria importante. Ahora, después del fallo de la Audiencia Nacional, pueden disfrutar de un mes de permiso retribuido que pueden añadir a la baja por maternidad.

■ Derechos de las mujeres en el mundo

Intermón Oxfam elabora un informe sobre la precariedad de las trabajadoras de la confección

El informe "Más por menos", de Oxfam Internacional, presenta, en el marco de la campaña internacional "Por un comercio con justicia", la vinculación entre la política comercial de las grandes firmas que deslocalizan parte de su producción, y la precariedad laboral de los trabajadores y trabajadoras que están al final de la cadena. El informe también alerta a los gobiernos y empresariado de los países ricos y

pobres, y a los organismos internacionales, de su responsabilidad en el cumplimiento de los estándares laborales.

Intermón Oxfam pide al sector de la confección en España que se comprometa a desarrollar una política plena de Responsabilidad Social Corporativa que asegure los derechos de sus trabajadores y trabajadoras. Muchas de las mujeres que cosen la ropa que vestimos no

pueden cubrir las necesidades básicas de sus familias, ni tienen baja por enfermedad o maternidad. Se les niega el derecho de sindicación, carecen de contrato laboral, pocas cuentan con un seguro sanitario, y menos aún pueden procurarse una pensión para la vejez.

Otras muchas asociaciones, así como los sindicatos, están tomando medidas en el asunto. Es por ello que en este

año de Olimpiadas, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSSL), a la que pertenece UGT, reclama que los valores olímpicos de "juego limpio" no solamente se apliquen a los juegos de Atenas, sino también a los millones de trabajadores, mayoritariamente mujeres, que fabrican artículos deportivos en condiciones muchas veces abrumadoras.

MICAELA NAVARRO. CONSEJERA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

“Si ganan las mujeres, gana todo el conjunto de la sociedad”

Micaela Navarro está convencida de que los y las socialistas “volveremos a dar a las políticas de igualdad el impulso necesario para que un día, más pronto que tarde, la igualdad sea una realidad social”

¿Por qué es tan importante la Ley Integral Contra la Violencia de Género?

Significa convertir el vivir sin violencia en un derecho de las mujeres y comprometer al Estado al cumplimiento efectivo de este derecho, tal y como indica nuestra Constitución. Significa que las personas tienen el derecho a ser educadas en igualdad, que quienes atenten contra este derecho serán castigados, que las mujeres tienen derecho a su recuperación y a ser acogidas adecuadamente, a las ayudas económicas, a la atención adecuada y especializada de policías, jueces, etc. Además, una Ley Integral significa que se dirige a todos los ámbitos que tienen que ver con la violencia de género: desde la prevención a la protección, a la atención sanitaria, social, laboral... y además hace posible la coordinación judicial. El Estado actuará con la debida diligencia en la protección efectiva de los derechos de las mujeres.

¿Alcanzar la plena igualdad es algo que veremos en breve?

Me gusta decir que la igualdad es un derecho que no necesita explicación. Si ganan las muje-

res, gana el conjunto de la sociedad; es un asunto de justicia social, de desarrollo democrático y de eficacia económica. Para que sea una completa realidad lo que se requiere es un firme compromiso desde los poderes públicos. Una apuesta decidida que ponga en marcha verdaderas políticas que la impulsen y, así, ayuden al avance de las mujeres. Creo que sólo así podremos alcanzar esa plena igualdad. La opción conservadora de dejar que sea el tiempo el que lo solucione me parece muy injusta, además de peligrosa, puesto que el tiempo no garantiza derechos ni avances sociales. Para eso está la política, para avanzar juntos y juntas mejorando nuestras vidas. Por estos mismos motivos, me es imposible establecer plazos o fechas, sólo puedo decir que ahora veremos la igualdad antes que hace unos años. Los y las socialistas volveremos a dar a las políticas de igualdad el impulso necesario para que un día, más pronto que tarde, la igualdad sea una realidad social.

¿Cuáles son los retos que considera usted pendientes para que la conciliación entre la vida laboral y familiar sea una realidad?



Debemos partir del presupuesto que al alcanzar una verdadera conciliación de la vida familiar y profesional se abrirán las puertas, no sólo al empleo, sino también a la participación política de las mujeres. Creo que es muy importante incidir en el hecho de que la conciliación implica necesariamente a mujeres y hombres, no podemos permitir que las políticas de conciliación incidan solamente en las mujeres, pues el resultado sería discriminatorio. Para que sea posible esta Conciliación debemos volver de nuevo a la recuperación e impulso del Estado del Bienestar, garantizando como un derecho los servicios públicos de atención a personas dependientes.

¿Cuáles son sus objetivos y aspiraciones como Consejera de Igualdad y Bienestar Social de Andalucía?

Las transformaciones que ha tenido Andalucía han sido muy visibles, los andaluces y andaluzas han mejorado su calidad de vida notablemente. La apuesta planteada en estos momentos es avanzar en esta modernización, una segunda etapa para afianzar y avanzar en los logros conseguidos. Tengo la ambición de que todos los andaluces y andaluzas sean protagonistas por igual de la segunda modernización de Andalucía. Quiero que toda la sociedad y las organizaciones se impliquen y participen en este proyecto.